

ACTA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS

En la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, a los 10 días del mes de septiembre de 2021, se reúnen en este acto la Señora Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos Paula Verónica Ferraris DNI N° 21.624.181, con domicilio en calle 13 N° 1.151, entre 56 y 57, de la ciudad de La Plata provincia de Buenos Aires, en representación de la Dirección General de Cultura y Educación en adelante "EL COMITENTE", por una parte y por la otra CN NAVEGACION S.R.L. CUIT 33-70856833-9, representada en este acto por Omar Alberto Navarro DNI N° 13.900.586 en su carácter de presidente, con facultades suficientes para la representación de la citada sociedad y celebración de este Acto con domicilio en calle Cazón N° 1336 piso N° 1, localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, en su carácter de Contratista de la Licitación Pública N° 04/19, renglones 37, 38, 41, 42, 103 y 104 Expediente N° EX-2019-28313902-GDEBA-SDCADDGCYE según Orden de Compra Abierta PBAC N° 286-0013-OCA20 y Orden de Compra Abierta PBAC (prórroga) N° 286-0013-OCA21 receptadas por él, el día 03 de junio de 2020 y 31 de marzo de 2021, respectivamente, en adelante "LA CONTRATISTA", y de común acuerdo, convienen celebrar la presente ACTA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS sujeta a las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES: A solicitud de la CONTRATISTA mediante expediente N° EX-2021-03119015-GDEBA-MECGP, la Contaduría General de la Provincia, ha procedido a analizar la segunda redeterminación de precios contractuales de diciembre de 2020, en el marco del artículo 7°, inciso g) de la Ley N° 13.981 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de las Cláusulas Particulares que rigieron la licitación.

CLÁUSULA N° 1: "LA CONTRATISTA" y "EL COMITENTE" por aplicación de lo dispuesto por el artículo 7°, inciso g) de la Ley N° 13.981, el Decreto N° DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA y la Resolución N° 857/16 de la Contaduría General de la Provincia, aceptan para la "contratación del servicio de transporte fluvial exclusivo para el traslado de alumnos, docentes y personal auxiliar de las escuelas del Delta Bonaerense de esta Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, durante el ciclo lectivo del año 2020", el NUEVO PRECIO UNITARIO REDETERMINADO a valores del 1° de diciembre de 2020, que asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON 86/100 (\$ 52.771,86) -para los renglones 37 y 38-, de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 91/100 (\$ 46.267,91) -para los renglones 41 y 42- y de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 30/100 (\$ 49.939,30) -para los renglones 103 y 104- para la Orden de Compra Original y Orden de Compra de Prórroga y consta como ANEXO I.

CN NAVEGACION SRL
OMAR ALBERTO NAVARRO
SOCIO/GERENTE

CLÁUSULA N° 2: Como resultado de la presente redeterminación el monto total del contrato asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 84/100 (\$ 58.370.646,84), representando un incremento de PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 98/100 (\$ 6.875.571,98) (13,35%), respecto del total del contrato a valores de la primera Redeterminación de Precios de PESOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 86/100 (\$ 26.701.674,86) para la Orden de Compra Original, y PESOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 24.793.400,00) para la Orden de Compra de prórroga, los mismos se adjuntan como ANEXO II.

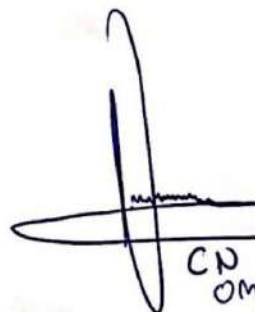
CLÁUSULA N° 3: Las partes dejan constancia que esta redeterminación de precios se realizó sobre la base de la estructura de costos que se incorpora como ANEXO III y de los índices y/o precios de referencia detallados en el ANEXO IV de la presente, aceptando que los mismos serán de aplicación al saldo del contrato pendiente de ejecutar al 1° de diciembre de 2020.

CLÁUSULA N° 4: "LA CONTRATISTA" renuncia por la presente a todo reclamo interpuesto o a interponer, en sede administrativa o judicial, por mayores costos, intereses, compensaciones y gastos o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza resultantes del proceso de redeterminación de precios.

CLÁUSULA N° 5: "LA CONTRATISTA" se obliga a presentar a satisfacción del "COMITENTE", una nueva garantía en cumplimiento del contrato, por el nuevo monto total redeterminado.

CLÁUSULA N° 6: Las partes constituyen sus respectivos domicilios especiales a todos los efectos de la presente, en los indicados en el encabezamiento, en los que resultarán válidas todas las notificaciones fehacientemente cursadas. Para el Comitente las notificaciones judiciales deberán cursarse a la Fiscalía de Estado, sita en calle 1 N° 1.342, esquina 60, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Asimismo declaran que para el caso de controversias, las partes aceptan la jurisdicción de los Tribunales Contenciosos Administrativos de la provincia de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

En conformidad se firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.-


CN NAVEGACION SRL
OMAR ALBERTO NAVAJO
SOCIO/GERENTE

Corresponde EX-2021-03119015-GDEBA-MECGP

ANEXO I

1.- Los nuevos precios unitarios y la fecha a partir de cuándo corresponde su aplicación, se detallan a continuación:

286-0013- OCA20//286- 0013- OCA21	VALOR 1º REDETERMINACIÓN	VALORES AL 1º DE DICIEMBRE DE 2020 (2º REDETERMINACIÓN)
Renglón	Precio	Precio Unitario Redeterminado
37	\$ 48.153,90	\$ 52.771,86
38	\$ 48.153,90	\$ 52.771,86
41	\$ 42.219,10	\$ 46.267,91
42	\$ 42.219,10	\$ 46.267,91
103	\$ 45.569,21	\$ 49.939,30
104	\$ 45.569,21	\$ 49.939,30

2.- Atento la actualización del monto del contrato se establece que la garantía de cumplimiento de contrato debe ser por un importe no inferior al diez por ciento del valor total del contrato redeterminado.



CN NAVEGACION SRL
OMAR ALBERTO NAVAJO
SOCIO/GERENTE

Corresponde EX-2021-03119015-GDEBA-MECGP

ANEXO II**ACTA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS**

En la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, a los 12 días del mes de Abril de 2021, se reúnen en este acto la Señora Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos Paula Verónica Ferraris DNI N° 21.624.181, con domicilio en calle 13 N° 1.151, entre 56 y 57, de la ciudad de La Plata provincia de Buenos Aires, en representación de la Dirección General de Cultura y Educación en adelante "EL COMITENTE", por una parte y por la otra CN NAVEGACION S.R.L. CUIT 33-70856833-9, representada en este acto por Omar Alberto Navarro DNI N° 13.900.586 en su carácter de presidente con facultades suficientes para la representación de la citada sociedad y celebración de este Acto con domicilio en calle Cazón N° 1336 pliso N° 1, localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, en su carácter de Contratista de la Licitación Pública N° 04/19, renglones 37, 38, 41, 42, 103 y 104 Expediente N° EX-2019-28313902-GDEBA-SDCADDGCYE según Orden de Compra Abierta PBAC N° 286-0013-OC20 receptada por él, el día 03 de junio de 2020, en adelante "LA CONTRATISTA", y de común acuerdo, convienen celebrar la presente ACTA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS sujeta a las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES: A solicitud de la CONTRATISTA mediante expediente N° EX-2021-01015101-GDEBA-MECGP, la Contaduría General de la Provincia, ha procedido a analizar la primera redeterminación de precios contractuales de septiembre de 2020, en el marco del artículo 7°, inciso g) de la Ley N° 13.981 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de las Cláusulas Particulares que rigieron la licitación.

CLÁUSULA N° 1: "LA CONTRATISTA" y "EL COMITENTE" por aplicación de lo dispuesto por el artículo 7°, inciso g) de la Ley N° 13.981, el Decreto N° DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA y la Resolución N° 857/16 de la Contaduría General de la Provincia, aceptan para la "contratación del servicio de transporte fluvial exclusivo para el traslado de alumnos, docentes y personal auxiliar de las escuelas del Delta Bonaerense de esta Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, durante el ciclo lectivo del año 2020", el NUEVO PRECIO UNITARIO REDETERMINADO a valores del 1° de septiembre de 2020, que asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 90/100 (\$ 48.153,90) -para los renglones 37 y 38-, de PESOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON 10/100 (\$ 42.219,10) -para los renglones 41 y 42- y de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 21/100 (\$ 45.569,21) -para los renglones 103 y 104- y consta como ANEXO I.

CLÁUSULA N° 2: Como resultado de la presente redeterminación el monto total del contrato asciende a la suma de PESOS VEINTISEIS MILLONES

CN NAVEGACION S.R.L.
SOCIO/GERENTE
OMAR ALBERTO NAVARRO

OMAR ALBERTO NAVARRO
DNI 13.900.586

AC LA-2021-10993639-GDEBA-SSAYRHDGCYE

página 1 de 10

CN NAVEGACION S.R.L.
OMAR ALBERTO NAVARRO
SOCIO/GERENTE

Corresponde EX-2021-03119015-GDEBA-MECGP

SETECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 86/100 (\$ 26.701.674,86), representando un incremento de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 86/100 (\$ 1.908.274,86) (7,70%), respecto del total del contrato a valores de la oferta original de PESOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 24.793.400,00). El mismo se adjunta como ANEXO II.

CLÁUSULA N° 3: Las partes dejan constancia que esta redeterminación de precios se realizó sobre la base de la estructura de costos que se incorpora como ANEXO III y de los índices y/o precios de referencia detallados en el ANEXO IV de la presente, aceptando que los mismos serán de aplicación al saldo del contrato pendiente de ejecutar al 1° de septiembre de 2020.

CLÁUSULA N° 4: "LA CONTRATISTA" renuncia por la presente a todo reclamo interpuesto o a interponer, en sede administrativa o judicial, por mayores costos, intereses, compensaciones y gastos o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza resultantes del proceso de redeterminación de precios.

CLÁUSULA N° 5: "LA CONTRATISTA" se obliga a presentar a satisfacción del "COMITENTE", una nueva garantía en cumplimiento del contrato, por el nuevo monto total redeterminado.

CLÁUSULA N° 6: Las partes constituyen sus respectivos domicilios especiales a todos los efectos de la presente, en los indicados en el encabezamiento, en los que resultarán válidas todas las notificaciones fehacientemente cursadas. Para el Comitente las notificaciones judiciales deberán cursarse a la Fiscalía de Estado, sita en calle 1 N° 1.342, esquina 60, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Asimismo declaran que para el caso de controversias, las partes aceptan la jurisdicción de los Tribunales Contenciosos Administrativos de la provincia de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

En conformidad se firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.-

CN NAVEGACION SRL
Socio/GERENTE
OMAR ALBERTO NAVAMO

OMAR ALBERTO NAVAMO
DNI 13.900.586

ACTA-2021-10993639-GDEBA-SSAYRHDGCT

página 2 de 10

CN NAVEGACION SRL
OMAR ALBERTO NAVAMO
SOCIO/GERENTE

Corresponde EX-2021-03119015-GDEBA-MECGP

Corresponde EX-2021-01015101-GDEBA-MECGP

ANEXO I

1.- Los nuevos precios unitarios – redeterminados en función del menor porcentaje ente el solicitado por el proveedor y el determinado por esta Dirección- y la fecha a partir de cuándo corresponde su aplicación se detallan a continuación:


286-0013- OCA20	CONTRATO ORIGINAL	VALORES AL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2020
Renglón	precio	Precio Unitario Redeterminado
37	\$ 43.912,00	\$ 48.153,90
38	\$ 43.912,00	\$ 48.153,90
41	\$ 38.500,00	\$ 42.219,10
42	\$ 38.500,00	\$ 42.219,10
103	\$ 41.555,00	\$ 45.569,21
104	\$ 41.555,00	\$ 45.569,21

2.- Atento la actualización del monto del contrato se establece que la garantía de cumplimiento de contrato debe ser por un importe no inferior al diez por ciento del valor total del contrato redeterminado.


CN NAVEGACION SRL
SOCIO/GERENTE
OMAR ALBERTO NAVARRO

ACTA-2021-10993639-GDEBA-SSAYRHDGCI

página 3 de 10


CN NAVEGACION SRL
OMAR ALBERTO NAVARRO
SOCIO/GERENTE

Corresponde EX-2021-03119015-GDEBA-MECGP

Corresponde EX-2021-01015101-GDEBA-MECGP

ANEXO II

Orden de Compra Abierta Compras PVAC

Datos de la Orden de Compra Abierta

Numero de la Orden de Compra: 206-0011-4/PVAC

Plan: PVAC

Presentación: Orden de Compra Abierta generada por Proceso N° 206-0011-4/PVAC

Estado: 2010

Fecha de Generación: 21/01/2020

Fecha Publicación: 01/04/2020

Fecha Inicio: 01/04/2020

Fecha Finalización: 01/04/2021

Duración del Contrato: 10 Meses

Datos del Proceso de Compra

Numero de Expediente: 20-2019-00119015-GDEBA-00CAG0019

Numero de Proceso de Compra: 206-0011-4/PVAC

Procedimiento de Selección: Licitación Pública

Modalidad: Orden de compra abierta

Formulario Legal: Ley N° 13.901 y Decreto N° 29/18

Datos del Comproedor

Domicilio: 206-DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION -DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Unidad Ejecutora: 206-DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION -DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Código de Compra: 206-DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION -DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Domicilio: 12 Hrs: 1121 - Piso 3 P.O. - La Plata - CP: 1100

Teléfono: 429 7700

Fax:

Correo Electrónico: licitaciones@educ.gub.ar

Datos del proveedor adjudicatario

Razon social: CN NAVEGACION S.R.L.

Numero cuit: 30-70870033-9

CUIT: 33-70870033-9

Domicilio: CAZON 1234, piso N° 1

Código postal: 1648

Localidad: TIGRE

Provincia: BUENOS AIRES

Teléfono: 341147211594

Fax:

Correo Electrónico:

Detalle de la Orden de Compra Abierta

Número renglón	Número opción	Objeto del gasto	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Especificaciones de proveedor	Precio unitario	Precio Total
37	1	2-3-1-0	78.110000.110000.4971.1	SERV. TRANSPORTE DE PERSONAS; DESCRIPCION SERV. TRASLADO DE PERSONAS	190,00	SERVICIO	Ver Detalle	4391,000000	8343280,00
38	1	3-3-1-0	78.110000.110000.4971.1	SERV. TRANSPORTE DE PERSONAS; DESCRIPCION SERV. TRASLADO DE PERSONAS	10,00	SERVICIO	Ver Detalle	4391,000000	43910,000000
41	1	3-3-1-0	78.110000.110000.4971.1	SERV. TRANSPORTE DE PERSONAS; DESCRIPCION	190,00	SERVICIO	Ver Detalle	38500,000000	7315000,00

<https://pbac.ccp.gba.gov.ar/OC/View/OrdenCompraAbierta.aspx?qs=EQoBkoMoEhpxJaxhVt9RkZd19CdyYICTJWam5ABu/QKylpWk8..> 1/2

(Handwritten signature)
 CN NAVEGACION SRL
 SOCIO/GERENTE
 OMAR ALBERTO NAVAMO

ACTA-2021-10993639-GDEBA-SSAYRIIDGCVI

(Handwritten signature)
 CN NAVEGACION SRL
 SOCIO/GERENTE
 OMAR ALBERTO NAVAMO

Corresponde EX-2021-03119015-GDEBA-MECGP

Corresponde EX-2021-01015101-GDEBA-MECGP

30/03/2020		Compras PFIAC								
40	1	2019	75.100000	200000	0011	SEMP. PLAN AGRO DE PRO-SUMA	SEMP. PLAN AGRO DE PRO-SUMA	SEMP. PLAN AGRO DE PRO-SUMA	SEMP. PLAN AGRO DE PRO-SUMA	SEMP. PLAN AGRO DE PRO-SUMA
500	1	2019	75.100000	200000	0011	SEMP. PLAN AGRO DE PRO-SUMA	SEMP. PLAN AGRO DE PRO-SUMA	SEMP. PLAN AGRO DE PRO-SUMA	SEMP. PLAN AGRO DE PRO-SUMA	SEMP. PLAN AGRO DE PRO-SUMA
500	1	2019	75.100000	200000	0011	SEMP. PLAN AGRO DE PRO-SUMA	SEMP. PLAN AGRO DE PRO-SUMA	SEMP. PLAN AGRO DE PRO-SUMA	SEMP. PLAN AGRO DE PRO-SUMA	SEMP. PLAN AGRO DE PRO-SUMA

Total de la Orden de Compra Admitida: 21.000.000
Sin poner en circulación indistinto a referencias numeradas y con el código interno con 0011000

Uchis Generación de PFIAC
Código: 00110000

Datos: Lomas, Pehuayán, Marabá, Nueva, Victoria

Amos: ...

Elaboración: ...

Amos Ingresados

Nombre	Apellido
No se han encontrado registros.	

Autorizaciones

Nombre Autoridad	Cargo	Fecha autorización
Paula Mariana Barrios	Subsecretaria	21/03/2020

Resumen solicitudes de ampliación

Moneda máxima ampliable por proceso	Total ampliaciones autorizadas	Moneda disponible a ampliar por proceso	Porcentaje disponible a ampliar
	0	0	0,00%

Resumen solicitudes de prórroga

Moneda máxima prorrogable por proceso	Porcentaje disponible a prorrogar
	0,00%

Unidades Ejecutoras habilitadas

Ver Unidades Ejecutoras habilitadas

Datos:

DOCFI-2020-11536839-GDEBA-DCCDGCYE

https://pbac.cop.gba.gov.ar/IOC/VisaPreviaOrdenCompraAbierta.aspx?qs=BCoBkoMoElytJ... 27

[Handwritten signature]

CN NAVEGACION SRL
SOCIO/GERENTE
OMAR ALBERTO NAVARRO

ACTA-2021-10993639-GDEBA-SSAYRIIDGCI

página 5 de 10

[Handwritten signature]

CN NAVEGACION SRL
OMAR ALBERTO NAVARRO
SOCIO/GERENTE

ANEXO III

VARIACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS ESTIMADA
REDETERMINACIÓN AL 01/09/2020

ITEM	INCIDENCIA	PARÁMETRO	INDICE MES BASE feb-20	INDICE MES CIERRE sep-20	COEFICIENTE	VARIACIÓN
Mano de Obra	25%	CCT 711/15, Marítimos, patrones y oficiales fluviales de pesca y de cabotaje marítimo.	30.711,71	30.711,71	1	0,00%
Combustible y Lubricantes	40%	IPIM - Productos refinados del petróleo (23)	452,23	463,76	1,03	1,02%
Maquinaria y equipos	25%	INDEC-IPIM- Máquinas y equipos (29)	421,18	540,04	1,28	7,06%
Gastos varios	10%	INDEC-IPIM-Productos. Nivel General	451,26	522,87	1,16	1,59%
VARIACIÓN						9,66%

Nota: Para ajustar la Mano de Obra se utilizó el Salario Básico de Capitán correspondiente CCT 711/15 del CENTRO DE PATRONES FLUVIALES DE PESCA Y DE CABOTAJEMARITIMO y el decreto 14/2020.
Para el resto de los Items se utilizaron los Indices acumulados en el año, febrero y septiembre del 2020, publicados por INDEC en su Informe Técnico del Sistema de Índice de Precios Mayoristas.

[Handwritten signature]
CN NAVEGACION SRL
SOCIO/GERENTE
OMAR ALBERTO NAVARRO

[Large handwritten signature]
CN NAVEGACION SRL
OMAR ALBERTO NAVARRO
SOCIO/GERENTE

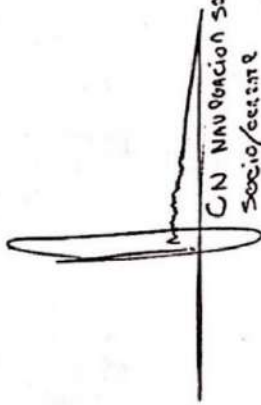
Corresponde EX-2021-03119015-GDEBA-MECGP

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN

Corresponde EX-2021-01015101-GDEBA-MECGP

La presente redeterminación se realiza en función del menor porcentaje entre el solicitado por el proveedor (13,40%) y el determinado por la Contaduría General de la Provincia (9,66%).


CN NAVEGACION SCL
Socio/gerente
OMAR ALBERTO NAVAMO



ACTA-2021-10993639-GDEBA-SSAYRJDGCTI
CN NAVEGACION SCL
OMAR ALBERTO NAVAMO
Socio/Gerente

Corresponde EX-2021-03119015-GDEBA-MECGP

SISTEMA DE INDICES DE PRECIOS MAYORISTAS (SIPM)
Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), base año 1993, período de referencia diciembre 2015=100

Código	Descripción	Feb.	Sep.
NO	Nivel general	451,26	622,87
N	Productos nacionales	449,38	618,09
1	Primarios	443,32	486,01
A	Productos agropecuarios		
011	Agrícolas	446,91	638,04
0111	Cereales y oleaginosas	481,25	672,25
0112	Hortalizas y legumbres	523,43	715,98
0113	Frutas	492,42	671,33
012	Ganaderos	358,50	559,73
0121	Ganado vacuno y leche	434,31	488,82
0122	Ganado porcino y productos de granja	436,55	481,67
B	Productos pesqueros	418,64	538,18
C	Productos minerales	377,78	532,66
11	Petróleo crudo y gas natural	443,38	429,17
14	Productos minerales no metalíferos	450,56	431,23
		335,44	398,34
2	Industria Manufacturera y Energía Eléctrica	451,37	628,96
D	Productos manufacturados	446,64	625,04
15	Alimentos y bebidas	411,66	458,85
151	Productos de carnes, pescados, frutas, legumbres, hortalizas y aceites	359,48	426,07
1511	Productos cárnicos	334,80	395,73
1512	Conservas de pescados	480,64	549,35
1513	Conservas de frutas, hortalizas y legumbres	368,81	421,20
1514	Aceites y grasas vegetales	516,63	673,47
152	Productos lácteos	439,52	473,99
153	Productos de molinería, almidones y alimentos balanceados	514,46	603,59
1531	Harinas	456,26	520,71
1532	Productos derivados del almidón	635,78	733,54
1533	Alimentos balanceados	617,60	779,67
154	Otros productos alimenticios	414,58	456,62
1541	Productos de panadería	357,42	396,73
1542	Azúcar	580,73	620,41
1543	Productos de chocolate y golosinas	442,27	495,70
1544	Productos farináceos	335,91	376,54
1549	Otros productos alimenticios n.c.e.p.	478,90	520,44
155	Alcohol etílico y bebidas	403,94	425,73
1551	Alcohol etílico y bebidas alcohólicas destiladas	416,27	429,04
1552	Vinos y sidra	388,50	409,72
1553	Cervezas	421,99	459,79
1554	Bebidas no alcohólicas	404,48	423,19
16	Tabaco	493,29	604,74
17	Productos textiles	457,65	567,35
171	Materias primas textiles	487,00	601,74
172	Otros productos textiles	593,92	735,64

CN NAVEGACION SRL
Socio/gerente

OMAR ALBERTO NAYANO

ACTA-2021-10993639-GDEBA-SSAYRHDCYI

página 8 de 10

CN NAVEGACION SRL
OMAR ALBERTO NAYANO
Socio/gerente

Corresponde EX-2021-03119015-GDEBA-MECGP

No punto	Descripción	Valor	Valor
1911	1 textiles	348,20	432,85
1912	armadura y estrado	199,08	430,83
192	cuña de marroquinero	181,70	379,88
20	Cueros curtos	-18,14	247,84
201	Valijas y artículos de marroquinero	194,58	291,88
202	Caza	291,47	334,87
2021	Madera y productos de madera excepto muebles	321,10	383,45
2022	Maderas aserradas	331,48	439,76
21	Productos de madera	307,03	421,00
2101	Tanquetas y paneles de madera	355,35	457,89
2102	Carpentería de madera	318,95	403,38
2109	Papel y productos de papel	374,39	465,00
22	Papeles	473,88	813,72
221	Embozos de papel y cartón	468,54	523,89
222	Otros artículos de papel y cartón	495,03	504,11
23	Impresiones y reproducción de grabaciones	468,45	648,24
24	Diarios y revistas	415,82	496,88
241	Artículos de librería	261,06	481,25
2411	Productos refinados del petróleo	456,81	638,46
2412	Sustancias y productos químicos	452,23	463,76
2413	Sustancias químicas básicas	525,30	614,81
242	Sustancias químicas básicas	626,24	720,63
2421	Abonos y fertilizantes	708,14	761,79
2422	Sustancias plásticas y elastómeros	429,25	496,85
2423	Otros productos químicos	553,24	691,83
2424	Insecticidas y plaguicidas	491,19	578,67
2429	Pinturas, barnices, enduidos y tintas de imprenta	510,64	506,82
25	Productos farmacéuticos y veterinarios	533,75	674,42
251	Jabones y detergentes	480,49	579,62
2511	Otros productos químicos	461,59	513,84
2519	Fibras manufacturadas	489,13	564,44
252	Productos de caucho y plástico	383,47	473,85
26	Productos de caucho	447,68	552,83
261	Cubiertas de caucho	502,35	631,13
269	Otros productos de caucho	588,93	757,64
2691	Productos de plástico	429,05	523,94
2692	Productos de minerales no metálicos	427,89	524,21
2693	Vidrio y productos de vidrio	480,45	576,07
2694	Otros productos de minerales no metálicos	382,38	448,39
2695	Productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	498,05	598,97
2699	Productos de cerámica refractaria	531,47	757,93
27	Productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural	338,52	403,40
271	Cemento y cal	344,43	454,44
2711	Artículos de hormigón, de cemento y de yeso	599,46	696,02
272	Otros artículos de minerales no metalíferos n.c.e.p.	439,48	522,81
273	Productos metálicos básicos	436,30	525,24
28	Productos de minerales ferrosos en formas básicas	460,48	562,58
281	Productos de minerales no ferrosos en formas básicas	526,09	642,00
2811	Productos de fundición	493,63	633,65
2813	Productos metálicos excepto máquinas y equipos	360,11	436,83
289	Productos metálicos estructurales, recipientes y generadores de vapor	426,67	539,28
2891	Productos metálicos para uso estructural	372,91	509,90
2893	Generadores de vapor	372,74	511,09
2899	Otros productos metálicos excepto máquinas, equipos y muebles	377,31	479,82
29	Herramientas de mano y artículos de ferretería	451,16	552,66
291	Otros productos metálicos n.c.e.p.	362,46	455,34
2911	Máquinas y equipos	462,99	565,64
2912	Máquinas de uso general	421,18	540,04
2913	Motores a explosión excepto para automotores	427,71	534,78
2915	Bombas y compresores	658,11	889,48
2919	Rodamientos	353,52	432,76
292	Equipos de elevación y manipulación	550,17	671,04
	Otra maquinaria de uso general	401,59	484,46
	Máquinas de uso especial	394,21	484,05
		417,51	520,71

[Handwritten signature]

CN NAVEGACION SRL
SOCIO/GERENTE
OMAR ALBERTO NAVARRO
10993639-GDEBA-SSAYRJIDGCTI

[Large handwritten signature]

CN NAVEGACION SRL
SOCIO/GERENTE
OMAR ALBERTO NAVARRO

Corresponde EX-2021-03119015-GDEBA-MECGP

Código	Descripción	Valor 1	Valor 2
2927	Armas y municiones	456,21	641,78
293	Otros aparatos de uso doméstico	322,68	406,90
31	Máquinas y aparatos eléctricos	420,64	523,79
311	Motores, generadores y transformadores eléctricos	342,82	436,06
312	Aparatos de distribución y control eléctrico	400,58	554,73
313	Conductores eléctricos	381,45	470,68
314	Acumuladores eléctricos	418,37	566,55
315	Equipos de iluminación	479,10	614,70
318	Otros equipos eléctricos	475,41	564,20
32	Equipos y aparatos de radio y televisión	541,16	677,37
33	Equipos para medicina e instrumentos de medición	594,33	768,96
3311	Equipos para medicina	360,77	541,20
3312	Instrumentos de medición de servicios domiciliarios	490,15	636,50
34	Vehículos automotores, carrocerías y repuestos	249,44	301,03
341	Vehículos automotores	213,51	279,67
342	Carrocerías y remolques	355,41	440,44
343	Repuestos para automotores	331,80	415,72
35	Otros medios de transporte	414,56	502,58
3591	Motocicletas	501,80	656,51
3599	Otros medios de transporte	557,68	651,22
36	Muebles y otros productos industriales	414,84	482,09
361	Muebles y colchones	391,12	494,81
369	Otros productos manufacturados	373,33	455,95
E	Energía eléctrica	376,81	460,80
I	Productos importados	284,40	332,03
		349,50	463,06
		347,17	463,56
		383,70	490,30
		881,57	884,52
		474,81	582,74

* Data provisorio.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio. Dirección de Estadísticas del Sector Terciario y Precios.

EMPLEO	SUELDO		SUELDO INTEGRAL
	BÁSICO	RESPONSABILIDAD JERÁRQUICA	
Capitán	24.771,71	22.488,24	47.259,95
1er. Oficial Fluvial	20.727,37	17.578,99	38.306,37
2do. Oficial Fluvial	18.823,13	13.291,43	32.114,56

ARTÍCULO 28º.- MANTENIMIENTO DE LA ESCALA SALARIAL:

Cualquier modificación o alteración de la relación de la Escala Tradicional de la Marina Mercante que se produzca en las remuneraciones sobre el total del Sueldo Integral de cualquier personal enrolado de la tripulación, generará el ajuste automático de los sueldos Integrales de los beneficiarios del presente Convenio

[Firma]
 Socio/gerente
 página 10 de 10

[Firma]
 CN NAVEGACION S.R.L.
 OMAR ALBERTO NAVARRO
 Socio/gerente

Corresponde EX-2021-03119015-GDEBA-MECGP



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Acta

Número: ACTA-2021-10993639-GDEBA-SSAYRHDGCYE


LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 5 de Mayo de 2021

Referencia: ACTA DE REDETERMINACION DE PRECIOS - EX-2021-01015101- -GDEBA-MECGP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.

Digitally signed by FERRARIS Paula Veronica
Date: 2021.05.05 16:16:58 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Paula Veronica Ferraris
Subsecretaria
Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos
Dirección General de Cultura y Educación


CN NAVIGACION SRL
OMAR ALBERTO NAVANO
SOCIO/GERENTE

Digitally signed by GOE BUENOS AIRES
DN: cn=GOE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE
DEFENSA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS
Subsecretaria de Gobierno Digital
SerialNumber=DUP 201941511
Date: 20210505 16:17:01 -0300

Corresponde EX-2021-03119015-GDEBA-MECGP

31/5/2021

Compra PBAC

Orden de Compra Abierta

Datos de la Orden de Compra Abierta

Número de la Orden de Compra Abierta: 286-0011-LPU20
 Tipo: PBAC
 Descripción: Orden de Compra Abierta generada por Proceso N° 286-0011-LPU20
 Ejercicio: 2021
 Fecha Autorización: 30/03/2021
 Fecha Proceso de Selección: 31/03/2021
 Fecha Inicio: 04/04/2021
 Fecha Finalización: 03/02/2022
 Dirección del Contratista: P.C.S. S.A.
 Acepta presupuesto: SI

Datos del Proceso de Compra:

Número de Expediente: Ex-2019-28313902-GDEBA-SOCADGGCYE
 Número de Proceso de Compra: 286-0011-LPU20
 Procedimiento de selección: Licitación Pública
 Modalidad: Orden de compra abierta
 Ensuadre Legal: Ley N° 13.981 y Decreto N° 59/19

Datos Comprador:

Actividad: 286-DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 Unidad Ejecutora: 286-DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 Oficina de Compra: 286-DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 Domicilio: 13 Nro. 1151 - Piso 1 / Of. 6 - La Plata - CP: 1900
 Teléfono: 424 7700
 Fax:
 Correo Electrónico: wilfredoqambini@abc.gob.ar

Datos del proveedor adjudicado:

Razón social: CN NAVEGACION S.R.L.
 Número vto: 19492
 CUIT: 33-70856833-9
 Domicilio: CAZON :336, piso N° 1
 Código postal: 1648
 Localidad: TIGRE
 Provincia: Buenos Aires
 Teléfono: 541147311596
 Fax:
 Correo Electrónico:

Detalle de la Orden de Compra Abierta

Número renglón	Número opción	Objeto del gasto	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Especificaciones de proveedor	Precio unitario	Precio Total
37	1	3-5-1-0	78.110000.110000.4971.1	SERV. TRANSPORTE DE PERSONAS; DESCRIPCION SERV. TRASLADO DE PERSONAS	190,00	SERVICIO	Ver Detalle	43912,000000	8343280,00
38	1	3-5-1-0	78.110000.110000.4971.1	SERV. TRANSPORTE DE PERSONAS; DESCRIPCION SERV. TRASLADO DE PERSONAS	10,00	SERVICIO	Ver Detalle	43912,000000	439120,00
41	1	3-5-1-0	78.110000.110000.4971.1	SERV. TRANSPORTE DE	190,00	SERVICIO	Ver Detalle	38500,000000	7315000,00

DOCFI-2021-07827129-GDEBA-DPCCYADGCY

(Handwritten signature)
 CN NAVEGACION SRL
 OMAE ALBERTO NAVAMO
 SOCIO/GERENTE

Corresponde EX-2021-03119015-GDEBA-MECGP

31/03/2021

Congreso PBAC

PERSONAS DESCRIPCION SERV. TRASLADO DE PERSONAS	PERSONAS DESCRIPCION SERV. TRASLADO DE PERSONAS	PERSONAS DESCRIPCION SERV. TRASLADO DE PERSONAS	PERSONAS DESCRIPCION SERV. TRASLADO DE PERSONAS	PERSONAS DESCRIPCION SERV. TRASLADO DE PERSONAS	PERSONAS DESCRIPCION SERV. TRASLADO DE PERSONAS	PERSONAS DESCRIPCION SERV. TRASLADO DE PERSONAS	PERSONAS DESCRIPCION SERV. TRASLADO DE PERSONAS	
42	1	3-5-1-0	78.110000.110000.4971.1	10,00	SERVICIO	Ver Detalle	28500,000000	28500,00
103	1	3-5-1-0	78.110000.110000.4971.1	190,00	SERVICIO	Ver Detalle	41551,000000	796510,00
104	1	3-5-1-0	78.110000.110000.4971.1	10,00	SERVICIO	Ver Detalle	41551,000000	415510,00

Total de la Orden de Compra Abierta: 24793400,00
Son pesos veinticuatro millones setecientos noventa y tres mil cuatrocientos con 00/100 -

Ciclo Generación de PRE

Ciclo: Periodicidad
Días: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Anexos

Quitar archivos ingresados

Anexos Ingresados

Nombre	Acciones
No se han encontrado registros.	

Autorizadores

Nombre Autoridad	Cargo	Fecha Autorización
Paula Veronica Ferraris	Subsecretario	30/03/2021

Unidades Ejecutoras habilitadas

Ver Unidades Ejecutoras habilitadas

Exportar Revolesiones
Volver


 CN NAVEGACION SRL
 OMAR ALBERTO NAVANO
 SOCIO/GERENTE

DOCFI-2021-07827129-GDEBA-DPCCYAIDGCY



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

**Hoja Adicional de Firmas
Orden de Compra Abierta**

Número: DOCFI-2021-07827129-GDEBA-DPCCYAIDGCYE

LA PLATA. BUENOS AIRES
Miércoles 31 de Marzo de 2021

Referencia: 286-0013-OCA21 Perfeccionada - CN NAVEGACIÓN S.R.L.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUI 30715471811
Date: 2021.03.31 12:48:41 -03'00'

Candela Jordi
Personal Administrativo
Dirección Provincial de Contrataciones, Convenios y Administración de
Inmuebles
Dirección General de Cultura y Educación

CN NAVEGACION SRL
OMAR ALBERTO NAVARO
Socio / Gerente

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUI 30715471811
Date: 2021.03.31 12:48:41 -03'00'

ANEXO III

Corresponde EX-2021-03119015-GDEBA-MECGP

**VARIACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS ESTIMADA
REDETERMINACIÓN AL 01/12/2020**

ITEM	INCIDENCIA	PARÁMETRO	INDICE MES		COEFICIENTE	VARIACIÓN
			BASE	CIERRE		
			Sep-20	Dic-20		
Mano de Obra	25%	CCT 711/15, Marítimos, patrones y oficiales fluviales de pesca y de cabotaje marítimo.	30.711,71	30.711,71	1,00	0,00%
Combustible y Lubricantes	40%	IPIM - Productos refinados del petróleo (23)	463,76	520,12	1,12	4,86%
Maquinaria y equipos	25%	INDEC-IPIM- Máquinas y equipos (29)	540,04	612,24	1,13	3,34%
Gastos varios	10%	INDEC-IPIM-Productos. Nivel General	522,87	595,19	1,14	1,38%
	100%			VARIACIÓN		9,59%

Nota: Para ajustar la Mano de Obra se utilizó el Salario Básico de Capitán correspondiente CCT 711/15 del CENTRO DE PATRONES FLUVIALES DE PESCA Y DE CABOTAJE MARÍTIMO y el Decreto N° 14/2020. Para el resto de los ítems se utilizaron los índices acumulados en el año, septiembre y diciembre del 2020, publicados por INDEC en su Informe Técnico del Sistema de Índice de Precios Mayoristas.

CN NAVIGACION SRL
OMAR ALBERTO NAVARRO
SOCIO / GERENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

La presente redeterminación se realiza en función del porcentaje solicitado por el proveedor (9,59%) y el determinado por la Contaduría General de la Provincia (9,59%), siendo en este caso coincidentes.

Corresponde EX-2021-03119015-GDEBA-MECGP



CN NAVEGACION SRL
SOCIO/GERENTE
OMAR ALBERTO NAVANO

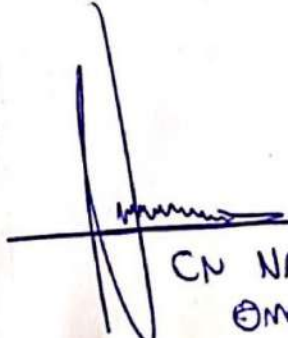
ANEXO IV**SISTEMA DE INDICES DE PRECIOS MAYORISTAS (SIPM)**

Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), base año 1993, período de referencia diciembre 2015=100

Código	Descripción	2020	
		Sept	Dic
NG	Nivel general	522,87	595,19
N	Productos nacionales	518,09	589,00
1	Primarios	485,01	566,74
A	Productos agropecuarios	538,04	657,80
011	Agrícolas	672,25	811,90
0111	Cereales y oleaginosas	715,98	900,79
0112	Hortalizas y legumbres	671,33	561,52
0113	Frutas	559,73	876,75
012	Ganaderos	488,82	601,30
0121	Ganado vacuno y leche	481,67	605,35
0122	Ganado porcino y productos de granja	538,18	573,33
B	Productos pesqueros	532,66	472,93
C	Productos minerales	429,17	480,60
11	Petróleo crudo y gas natural	431,23	482,10
14	Productos minerales no metalíferos	398,34	458,09
2	Industria Manufacturera y Energía Eléctrica	528,96	596,32
D	Productos manufacturados	525,04	593,12
15	Alimentos y bebidas	458,85	510,96
151	Productos de carnes, pescados, frutas, legumbres, hortalizas y aceites	426,07	523,98
1511	Productos cárnicos	395,73	504,22
1512	Conservas de pescados	549,35	568,61
1513	Conservas de frutas, hortalizas y legumbres	421,20	436,25
1514	Aceites y grasas vegetales	673,47	933,56
52	Productos lácteos	473,99	493,78
53	Productos de molinería, almidones y alimentos balanceados	603,59	715,69
531	Harinas	520,71	572,92
532	Productos derivados del almidón	733,54	835,76
533	Alimentos balanceados	779,67	1089,99
1	Otros productos alimenticios	456,62	481,21
1	Productos de panadería	396,73	408,59
2	Azúcar	620,41	638,27
3	Productos de chocolate y golosinas	495,70	561,67
	Productos farináceos	376,54	391,77
	Otros productos alimenticios n.c.e.p.	520,44	549,16
	Alcohol etílico y bebidas	425,73	457,51
	Alcohol etílico y bebidas alcohólicas destiladas	429,04	462,36
	Vinos y sidra	409,72	433,25
	Cervezas	459,79	501,79
	Bebidas no alcohólicas	423,19	455,85
	Tabaco	604,74	641,04
	Productos textiles	567,35	649,47
	Materias primas textiles	601,74	692,17
	Otros productos textiles	735,64	887,40

CN NAVEGACION SCL
OMNE ALBERTO NAJANO
SOCIO / GERENTE


173	Tapetes y artículos de punto	432.85	473.16
18	Prendas de materiales textiles	435.83	484.97
19	Cuero, artículos de marroquinería y calzado	329.68	362.69
191	Cuernos, valijas y artículos de marroquinería	242.94	267.45
1911	Cuernos curtidos	205.88	230.42
1912	Valijas y artículos de marroquinería	334.87	359.29
192	Calzado	383.45	421.74
20	Madera y productos de madera excepto muebles	439.76	559.67
201	Maderas aserradas	421.09	537.07
202	Productos de madera	457.99	581.73
2021	Tableros y paneles de madera	403.36	497.95
2022	Carpintería de madera	485.08	623.28
21	Papel y productos de papel	613.72	735.39
2101	Papeles	523.89	592.28
2102	Envases de papel y cartón	594.11	649.70
2109	Otros artículos de papel y cartón	646.24	806.78
22	Impresiones y reproducción de grabaciones	496.68	545.05
221	Diarios y revistas	461.25	505.22
222	Artículos de librería	538.46	592.01
23	Productos refinados del petróleo	463.76	520.12
24	Sustancias y productos químicos	614.81	691.48
241	Sustancias químicas básicas	720.63	824.20
2411	Sustancias químicas básicas	761.79	877.84
2412	Abonos y fertilizantes	496.85	535.32
2413	Sustancias plásticas y elastómeros	691.83	786.51
242	Otros productos químicos	578.67	646.19
2421	Insecticidas y plaguicidas	596.52	646.88
2422	Pinturas, barnices, enduidos y tintas de imprenta	674.42	757.00
2423	Productos farmacéuticos y veterinarios	579.62	664.50
2424	Jabones y detergentes	513.84	554.40
2429	Otros productos químicos	564.44	616.96
243	Fibras manufacturadas	473.86	513.89
25	Productos de caucho y plástico	552.83	641.41
251	Productos de caucho	631.13	742.37
2511	Cubiertas de caucho	757.64	934.01
2519	Otros productos de caucho	523.94	579.99
252	Productos de plástico	524.21	604.52
26	Productos de minerales no metálicos	576.07	656.58
261	Vidrio y productos de vidrio	448.39	506.63
269	Otros productos de minerales no metálicos	598.97	683.48
2691	Productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	757.93	824.21
2692	Productos de cerámica refractaria	403.40	439.98
2693	Productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural	454.44	607.75
2694	Cemento y cal	696.02	770.96
2695	Artículos de hormigón, de cemento y de yeso	522.81	614.29
2699	Otros artículos de minerales no metálicos n.c.e.p.	525.24	574.93
27	Productos metálicos básicos	562.58	631.68
271	Productos de minerales ferrosos en formas básicas	642.00	730.98
272	Productos de minerales no ferrosos en formas básicas	633.65	719.47
273	Productos de fundición	436.63	474.35
28	Productos metálicos excepto máquinas y equipos	539.28	626.42
281	Productos metálicos estructurales, recipientes y generadores de vapor	509.90	621.46
2811	Productos metálicos para uso estructural	511.09	626.02
2813	Generadores de vapor	479.82	505.92
289	Otros productos metálicos excepto máquinas, equipos y muebles	552.66	628.68
2893	Herramientas de mano y artículos de ferretería	455.34	499.13
2899	Otros productos metálicos n.c.e.p.	565.64	645.96
29	Máquinas y equipos	540.04	612.24
291	Máquinas de uso general	534.78	612.99
2911	Motores a explosión excepto para automotores	889.48	1114.78
2912	Bombas y compresores	432.76	476.76
2913	Rodamientos	671.04	786.79
2915	Equipos de elevación y manipulación	484.46	535.81
2919	Otra maquinaria de uso general	484.05	540.67


 CN NAVIGACION SLL
 OMAR AUGUSTO NAVARRO
 SOCIO/GERENTE

292	Máquinas de uso especial	520.71	595.08
2921	Máquinas agrícolas	661.78	636.75
2922	Máquinas herramientas	405.59	458.27
2924	Máquinas para la industria extractiva y obras de construcción	523.79	566.34
2925	Máquinas para la elaboración o procesamiento de alimentos y bebidas	436.66	537.24
2926	Máquinas para lavaderos industriales	558.73	606.89
2927	Armas y municiones	470.68	571.59
293	Otros aparatos de uso doméstico	566.55	629.73
31	Máquinas y aparatos eléctricos	614.70	708.73
311	Motores, generadores y transformadores eléctricos	564.20	611.37
312	Aparatos de distribución y control eléctrico	677.37	734.67
313	Conductores eléctricos	768.96	917.03
314	Acumuladores eléctricos	541.20	614.37
315	Equipos de iluminación	536.50	587.48
319	Otros equipos eléctricos	301.03	358.05
32	Equipos y aparatos de radio y televisión	229.67	249.17
33	Equipos para medicina e instrumentos de medición	440.44	497.36
3311	Equipos para medicina	415.72	476.71
3312	Instrumentos de medición de servicios domiciliarios	502.38	549.11
34	Vehículos automotores, carrocerías y repuestos	596.51	667.79
341	Vehículos automotores	651.22	727.04
342	Carrocerías y remolques	482.09	586.07
343	Repuestos para automotores	494.81	548.03
35	Otros medios de transporte	455.95	534.54
3591	Motocicletas	460.80	540.75
3599	Otros medios de transporte	332.03	375.60
36	Muebles y otros productos industriales	463.06	555.31
361	Muebles y colchones	463.56	563.60
369	Otros productos manufacturados	460.30	509.30
E	Energía eléctrica	884.52	886.68
I	Productos importados	582.74	672.64

* Dato provisorio.

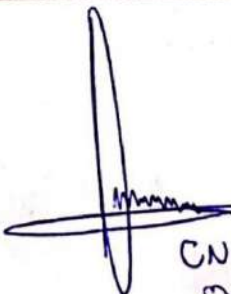
Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio.
Dirección de Estadísticas del Sector Terciario y Precios.



EMPLEO	SUELDO	RESPONSABILIDAD	SUELDO
	BASICO	JERARQUICA	INTEGRAL
Capitán	26.771,71	22.488,24	49.259,95
1er. Oficial Fluvial	20.927,37	17.578,99	38.506,37
2do. Oficial Fluvial	15.823,13	13.291,43	29.114,56

ARTÍCULO 28°.- MANTENIMIENTO DE LA ESCALA SALARIAL:

Cualquier modificación o alteración de la relación de la Escala Tradicional de la Marina Mercante que se produzca en las remuneraciones sobre el total del Sueldo Integral de cualquier personal enrolado de la tripulación, generará el ajuste automático de los sueldos integrales de los beneficiarios del presente Convenio


 CN NAVEGACIÓN SRL
 OMAR ALBERTO NAVARRO
 Socio/gerente



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Acta

Número:

Referencia: EX-2021-03119015-GDEBA-MECGP - Acta Redeterminación de precios CN NAVEGACIÓN SRL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 22 pagina/s.